



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

*Buenos Aires, 28 de Diciembre de 2016*

**RES. PRESIDENCIA N°/495/2016**

**VISTO:**

La Resolución de Presidencia N° 1247/2016, las Resoluciones CM Nros. 1046/11, 220/2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Res. Pres. N° 1247/2016 se incorporó como Anexo XXIII de la Resolución de Presidencia N° 1258/2015, Estructura interna del Consejo de la Magistratura de la CABA y dependiendo del Plenario, la "Comisión de Transferencia del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público de la Nación a la CABA", cuya estructura interna y funciones se detallan en el Anexo I de la presente Resolución.

Que asimismo mediante la citada resolución se derogaron los Arts. 2°, 3° y 4° del Anexo XXI de la Res. Pres. N° 1258/2015, Unidad de Implementación y Seguimiento de Políticas de Transferencia con su correspondiente estructura.

Que el Art. 12° de la Res. Pres. N° 1247/2016 incorpora la Unidad Asesora y de Seguimiento de Políticas de Transferencia.

Que en virtud de ello corresponde regularizar la situación del personal que prestaba servicios en la Unidad de Implementación y Seguimiento de Políticas de Transferencia.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Julio Andrés Ricardo De Giovanni, LP 2213, como Secretario Judicial a cargo de la Unidad Asesora y de Seguimiento de Políticas de Transferencia, manteniendo las condiciones actuales de revista.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

Art. 2º: Designar a Flavia Lorenzo Piñon, LP 2361, como Jefe de Departamento a cargo del Departamento de Coordinación de Proyectos en la Unidad Asesora y de Seguimiento de Políticas de Transferencia, manteniendo las condiciones actuales de revista.

Art. 3º: Designar a Ricardo David De Giovanni, LP 2199, en la Unidad Asesora y de Seguimiento de Políticas de Transferencia, manteniendo las condiciones actuales de revista.

Art. 4º: Designar a Ana María Martínez, LP 3658, en la Unidad Asesora y de Seguimiento de Políticas de Transferencia, manteniendo las condiciones actuales de revista.

Art. 5º: Designar a María Cecilia Guglielmi, LP 1889, en la Unidad Asesora y de Seguimiento de Políticas de Transferencia, manteniendo las condiciones actuales de revista.

Art. 6º: Designar a Barbara Ornella Zampini, LP 4092, en la Unidad Asesora y de Seguimiento de Políticas de Transferencia, manteniendo las condiciones actuales de revista

Art. 7º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 495 /2016

  
Dr. ENZO LUIS PAGANI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires